



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chiclayo, 14 de Julio de 2022

OFICIO N°0048-2022-MIDIS/PNADP-UTLA

Señor (a)

RESPONSABLE REGIONAL DE COMITE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UT
LAMBAYEQUE - SANCHEZ CAJO ALFONSO - LE/DNI: 16738301

(Programa Nacional)

Presente

Asunto: RESPUESTA A OFICIO 029-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (CASO N°
0143-2022-CTVC/LAM).

Referencia: OFICIO N° 0029-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (11JUL2022)
INFORME N° 000003-2022-MIDIS/PNADP-JBM-UTLA (12JUL2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Lambayeque, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el Programa para la atención del OFICIO **029-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (CASO N° 0143-2022-CTVC/LAM)**.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

CASO	DATOS HOGAR	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
N° 143 - 2022	SABINA LUCERO MANAYAY DNI N°45776834 <u>Código de hogar:</u> 2933050 <u>Estado:</u> Afiliado	DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSIÓN INJUSTA).	Se realizó la consulta del hogar de la Sra. Sabina Lucero Manayay en el Sistema de Programa Juntos (SITC) verificándose lo siguiente: - El hogar cuenta con 6 Miembros Objetivos (Niñas y niños de: 7 meses de edad, 1, 6, 8, 10 y 13 años de edad) - El hogar ha sido suspendido en la TIM II 2022 (SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD) - En la VCC I-2022 (Verificación de cumplimiento de Corresponsabilidades) el menor de iniciales EMLM NO cumplió con el



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





			CRED (Control de crecimiento y desarrollo) en los meses de enero y febrero 2022) La Resolución de Dirección Ejecutiva 038-2021 MIDIS/PNADP-DE (Se adjunta al presente) que aprueba la actualización de la Directiva del proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", señala lo siguiente: "...6.1 Cumplimiento de corresponsabilidad base (CB) 6.1.1 Se considera que el hogar cumple su corresponsabilidad base cuando todos sus miembros objetivos reciben oportunamente los servicios de salud o educación, de acuerdo a lo establecido por el Programa, según el siguiente detalle: ... Niña/Niño: ✓ Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) ✓ Dosaje de hemoglobina (de acuerdo a las normas técnicas de salud).." Se solicitó al personal de la UT Lambayeque realizar el seguimiento correspondiente, informando lo siguiente: a. El Informe del Coordinador Técnico Zonal y del Gestor Local manifiestan lo siguiente: - Referente a la coordinación con el Centro de Salud Incahuasi, se indica que siempre se viene realizando la articulación tanto a nivel de Establecimiento de Salud como de Microred y RED DE SALUD, por ser salud nuestro aliado estratégico a fin de establecer estrategias en cuando a la cobertura del servicio e identificar las necesidades existentes (Se adjunta acta de reuniones en donde se acredita las articulaciones que se vienen desarrollando con la participación activa de la Red de Salud Ferreñafe, Microred y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

			- Centro de Salud de Incahuasi: La accesibilidad de atención del paquete de servicios de salud de niños (as) se hace a través de cita, es decir previa programación con la finalidad de poder coberturar a todos, debido a que no cuenta con suficiente personal, siendo solo una enfermera encargada de las atenciones, sumado a las emergencias que pueden suscitar. Conociendo la problemática que aqueja al centro de salud y sumado a la importancia de asistir de manera oportuna a los controles, Los gestores locales en el Acompañamiento Familiar (a través de orientación telefónica y/o visitas domiciliarias) se hace incidencia que deben acudir al establecimiento de salud llevando a sus niños dentro de la fecha programada. - En el acta de reunión con la Sra. Sabina Lucero Manayay, desarrollada el 9 de julio del presente año en el C.P de Huasicaj (se anexa al presente) manifiesta y reconoce que, en el proceso de acompañamiento a su hogar, el gestor le ha explicado la importancia de acudir a los controles de su niño de manera oportuna y reconociendo que ha sido visitada en su hogar en varias oportunidades brindándole las orientaciones respectivas. ➤ Por lo expuesto: El Hogar de la Sra. SABINA LUCERO MANAYAY con DNI N°45776834 NO ha cumplido los compromisos con el Programa Juntos; además, se demuestra la participación del Programa Juntos en diferentes espacios de articulación con el sector Salud (Centro de Salud Incahuasi, Red de Salud Ferreñafe) aunando esfuerzos para asegurar la entrega de servicios de salud. El caso es INFUNDADO.
--	--	--	--

CONCLUSIÓN

Cabe señalar, que la verificación del caso alertado ha sido analizada de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente establecida por el Programa por lo cual el caso se declara **INFUNDADO**

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dicho caso en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CC:
(EGR)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LTUXPME**





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO DEL HOGAR EN LA VCC I-2022

Mes 1:	ENERO	Mes 2:	FEBRERO				
Código de Hogar:	2933050	Id. Titular:	3486450	Titular:	LUCERO MANAYAY, SABINA	DNI:	45776834
Unidad Territorial:	LAMBAYEQUE	Ubigeo:	LAMBAYEQUE/FERREÑAFE/INCAHUASI	Fecha de Afiliación:	06/12/15 12:00 AM		
Resultado del hogar-Bimestral:		Resultado Hogar-Mensual:	Mes 1: NO CUMPLE	Mes 2: NO CUMPLE			

Miembros objetivos del hogar:

N°	NOMBRES	N° DNI	EDAD	TIPO DE FORMATO	CODIGO DE FORMATO	CODIGO EESS/IIEE	NOMBRE EESS/IIEE	RESULTADO DE VCC BIMESTRAL	RESULTADO DE VCC		MOTIVO DE NO VERIFICACION	INTEROPERABILIDAD				
									MES 1	MES 2		MES1 SI/NO	MES2 SI/NO	CODIGO IIEE/EESS	NOMBRE IIEE/EESS	SITUACION FINAL
1	MANAYAY LUCERO, DIANA LUZ	60710055	13	EDUCACION	R20-00992	05555160	10859 SAN PABLO DE HUASICAJ	-	CUMPLE	CUMPLE		-	-	-	-	-
2	MANAYAY LUCERO, YULISA YAZMIN	63518732	8	EDUCACION	R20-00992	05555160	10859 SAN PABLO DE HUASICAJ	-	CUMPLE	CUMPLE		-	-	-	-	-
3	MANAYAY LUCERO, ROSA ELVIRA	81516914	6	EDUCACION	R20-01032	1469345	329	-	CUMPLE	CUMPLE		-	-	-	-	-
4	LUCERO MANAYAY, ESTEFANY MILAGROS	00051023	0	CRED	R20-00196	140203A303	P.S. INCA HUASI	-	NO CUMPLE	NO CUMPLE		-	-	-	-	-
5	MANAYAY LUCERO, JESUS		1	CRED	R20-00196	140203A303	P.S. INCA HUASI	-	CUMPLE	CUMPLE		-	-	-	-	-
6	MANAYAY LUCERO, JHON EDEN	63354058	10	EDUCACION	R20-00992	05555160	10859 SAN PABLO DE HUASICAJ	-	CUMPLE	CUMPLE		-	-	-	-	-

Revisión posterior - Resultado del Hogar

DOCUMENTO	RESULTADO DE VCC BIMESTRAL	RESULTADO DE VCC MENSUAL	
		MES 1	MES 2
	-	-	-

(*) A partir de la VCC IV-2016, en todas las unidades territoriales el resultados el resultado de cumplimiento del hogar y de los MO es mensual.

(**) En la VCC III-2016, si el hogar tuvo al menos un MO sin registro de EESS/IIEE tuvo como resultado de cumplimiento "no cumple", Memorando N° 534-2016-MIDIS/PNADP/UVCC.



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL (IAL) DEL DISTRITO DE INCAHUASI.

Siendo las 10:20 am, del día 28 de junio del año 2022, reunidos en el Auditorio del Museo SICAN-Ferreñafe, el señor secretario técnico de la Instancia de Articulación Local, Juan José Barrios Carlos, en representación del Señor Alcalde, quien preside la reunión y los demás integrantes del Comité IAL, Micro Red de Salud- Incahuasi, UGEL-Ferreñafe, Coordinador de visitas domiciliarias, Programas Sociales CUNA MAS, JUNTOS, Subprefectura y demás invitados a la presente reunión, todos ellos debidamente identificados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION	CARGO
01	BARRIOS CARLOS, JUAN JOSE	MUNICIPALIDAD DE INCAHUASI	SECRETARIO TECNICO DE LA- IAL
02	ROQUE LEONARDO, IRVIN EDGARDO	MUNICIPALIDAD DE INCAHUASI	COORDINADOR DE VISITAS DOMICILIARIAS
03	PINTADO GOMEZ, VIVETTE JASHIRA	PROGRAMA JUNTOS	GESTORA- INCAHUASI
04	SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN MARTIN	PROGRAMA CUNA MAS	ACOMPAÑANTE TECNICO- INCAHUASI
05	DE LA CRUZ GASTELO, DEYSI JULIANA	MICRO RED DE SALUD INCAHUASI	GERENTE
06	VASQUEZ DELGADO, NANCY	UGEL - FERREÑAFE	COORDINADORA- PRONOEI-CICLO I
07	PARRAGUEZ FALLA, MARIELLA DEL CARMEN	RED DE SALUD- FERREÑAFE	JEFA DE PROMSA

El señor Juan José Barrios Carlos, en su condición de Secretario Técnico de la Instancia de Articulación Local, de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, saludó y agradeció la presencia de los diferentes representantes de las instituciones asistentes, de igual manera continuar con el desarrollo de la agenda siguiente:

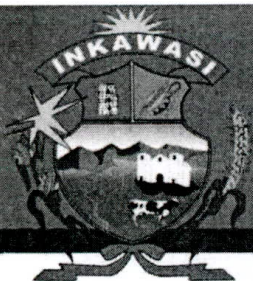
1. Identificación, captación temprana de niñas y niños y actualización del Padrón Nominal.
2. Organización local para la entrega de servicios del paquete integrado.
3. Seguimiento nominal y análisis de la cobertura del paquete integrado de servicios priorizados.
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, vinculados a los 3 puntos antes mencionados.
5. Otros, puntos a tratar.

ACUERDO/ COMPROMISO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO
Actualización del Padrón Nominal	Concerniente a la actualización del sistema del Padrón Nominal de la Municipalidad, en el presente mes de junio, se ha tenido algunas dificultades, como se había explicado con anterioridad, que en los Establecimientos de Salud de esta Jurisdicción de Incahuasi, la mayoría de los Profesionales de Salud son	Responsable del sistema Padrón Nominal de la Municipalidad de Incahuasi.	27/07/ 2022

Calle 17 de Febrero s/n - Incahuasi - Email: info@muniincahuasi.gob.pe / md_incahuasi@hotmail.com

Oficina de Enlace: Prolong. San Martin Cdra. 14 - Ferreñafe - Telelf: 287242

Incahuasi Capital Del Folklore Andino



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

	serunnistas, es así que estos dos meses entre mayo y junio, no se ha contado con los respectivos personales, pero a pesar de ello se ha visto las maneras de actualizar el Padrón Nominal, de igual manera el pasado 08 y 09 de junio se realizó la campaña de Identificación por parte de RENIEC, en la capital Distrital de Incahuasi, esperamos que en los siguientes meses se realice en los diferentes Centros Poblados.		
Organización para la identificación y captación temprana de niños y niñas menores de 30 días de edad.	Como ya se ha explicado, que estos dos meses de mayo y junio, no se ha contado con los respectivos Profesionales en los Establecimientos de Salud, en la cual desde la Instancia de Articulación Local, se ha coordinado principalmente con los Programas Sociales de Cuna Mas y Juntos, para la identificación y captación, de niños menores de 30 días de nacidos y de madres gestantes, para que tengan sus atenciones correspondientes, esperamos a partir del mes de julio las atenciones ya se realizaran con total normalidad, porque en los 13 Establecimientos de Salud ya se contara con los Profesionales Serunnistas.	El comité de la Instancia de Articulación Local, de la Municipalidad de Incahuasi y otros Actores involucrados.	27/07/2022
Sectorización en el territorio	Concerniente a la sectorización a nivel de la Jurisdicción del Distrito de Incahuasi, ello ya está establecido con anticipación, en el marco de la meta 4, que están divididos por corredores que son A, B y C.	El comité de la Instancia de Articulación Local, de la Municipalidad de Incahuasi.	
Estrategias planteadas para la atención de dificultades/alertas identificadas en el seguimiento nominal al acceso del paquete integrado en el Distrito.	Como todos los meses se realizan, las reuniones, del comité de la Instancia de Articulación Local (IAL), conjuntamente con todos los integrantes y los demás invitados, de las Instituciones involucradas, donde se analiza las diversas problemáticas que se suscitan principalmente en la atención oportuna de los niños y la población en general, como ya se ha mencionado que estos dos meses se ha tenido dificultades, por falta de Profesionales en los Establecimientos de Salud, pero para apaciguar todo ello desde la Municipalidad en coordinación con los representantes de los Puestos de Salud de	El comité de la Instancia de Articulación Local, de la Municipalidad de Incahuasi y los funcionarios de la Red de Salud de Ferreñafe y la GERESA-Lambayeque.	27/07/2022

Calle 17 de Febrero s/n - Incahuasi - Email: info@muniincahuasi.gob.pe / md_incahuasi@hotmail.com

Oficina de Enlace: Prolong. San Martin Cdra. 14 - Ferreñafe - Telelf: 287242

Incahuasi Capital Del Folklore Andino



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

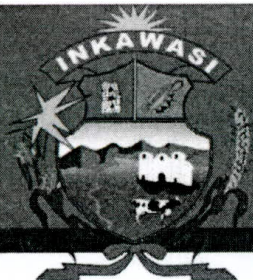
	Marayhuaca y Canchachala, se han realizado jornadas médicas, donde se han atendido a la población en general en las especialidades de: Medicina general, Odontología, Obstetricia, Enfermería, Psicología y Biología con Tamizajes.		
Organización de Equipos Técnicos de trabajo en la IAL.	El equipo de trabajo, es el comité de la Instancia de Articulación Local, además participan los responsables de PROMSA, de la Red de Salud de Ferreñafe y de la Gerencia Regional de Salud-Lambayeque, de igual manera la coordinadora del FED, Actores Sociales de la meta 4 y Facilitadoras del Programa CUNA MAS.	El comité de la Instancia de Articulación Local, de la Municipalidad de Incahuasi y demás Actores involucrados.	
Incorporación de nuevos miembros de la IAL.	Acorde a la R.A N° 046-2022-MDI-A. esta reconocido el comité IAL, pero recientemente ha sido cambiado el subprefecto, se coordinará para actualizar los integrantes del comité.		
Gestión presupuestal.	Todo el trabajo se realiza, en el marco de la categoría presupuestal: 0001: programa articulado nutricional.	El comité de la IAL, de la Municipalidad de Incahuasi.	
Otros.	El Rep. del Programa JUNTOS expresa su preocupación de la falta de insumos en los establecimientos de salud, ante lo expresado por la GERESA. A lo que indica la Lic. Mariella esto debido a que no recogen estos insumos por diversos factores (falta de movilidad, otros). Asimismo, la carencia de insumos contra la anemia, su orientación y seguimiento a los padres de familia respecto a la correcta administración de dichos insumos. La Lic. Vivette recalca la importancia de que los niños sean llevados a sus controles y seguir las indicaciones del personal de salud para lograr la reducción de la anemia. Además de la importancia de la existencia y permanencia de los mismos en los establecimientos.		
Acuerdos	La asistencia de personal del sector salud en las reuniones IAL: área de etapa de vida y niño Que los establecimientos de salud tengan los insumos contra la anemia. Apoyar con la concientización frente a los profesionales de salud. Por parte de la municipalidad continuar con las jornadas medicas.		

El señor secretario técnico de la IAL, Juan José Barrios Carlos, agradeció a todos los presentes por su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 11:50 am, del día, mes y año antes mencionado, no habiendo más puntos que tratar, a continuación, firman los celebrantes del presente acto.

Calle 17 de Febrero s/n - Incahuasi - Email: info@muniincahuasi.gob.pe / md_incahuasi@hotmail.com

Oficina de Enlace: Prolong. San Martin Cdra. 14 - Ferreñafe - Telelf: 287242

Incahuasi Capital Del Folklore Andino



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

Reliella P.

CEP - 68429

Coord. PROMESA / COMUNIZACIONES

Juan Martín Sánchez Rodríguez
Juan Martín Sánchez Rodríguez
ACOMPANANTE TÉCNICO S.A.F.
D.T. LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
MIDIS

70820709

Programa Juntos.

Irvin Edgardo Roque Leonardo
Irvin Edgardo Roque Leonardo
COORDINADOR DE VISITAS DOMICILIARIAS
D.T. - INCAHUASI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

Juan José Barrios Carlos
Juan José Barrios Carlos
SECRETARIO TÉCNICO - IAL

Calle 17 de Febrero s/n - Incahuasi - Email: info@muniincahuasi.gob.pe / md_incahuasi@hotmail.com

Oficina de Enlace: Prolong. San Martín Cdra. 14 - Ferreñafe - Telef: 287242

Incahuasi Capital Del Folklore Andino



[Redacted line of text]

[Redacted line of text]

En la tarde del día 25 de Mayo del 2022, se reunió en el aula de la Udel de Ciudad Trujillo al Programa, asistiendo los EES, Cecilia Cruz, Lys del Programa, una trabajadora social, el dirigente de Sociología del Subsector de Trujillo, la Coordinadora del Programa Integral Ciudad Trujillo, el equipo de Educación Integral del Nivel Primario de la Udel de Ciudad Trujillo.

Se dio inicio informando de un subsector del Programa Subsector de Trujillo, a través de 2 Pagos: el Pago 1 que corresponde a la obtención de la Gestante, el Pago 2 que corresponde a la obtención del niño, en los distritos Familiares, Mujeres Jóvenes, Salud, Política Buena e Inocuidad.

Después de esto, se dio a conocer a los EES que se les entregó la información sobre la información que se les entregó en la Oficina de Infección y Salud sobre el desarrollo de la información que se les entregó ya que esta información se entregó en la información para corroborar si la información se entregó en la información; así como se entregó a nivel coordinado en la EES con el Rep. de Programación, servicios de Inocuidad e Infección que se entregó en la información integral y se entregó al subsector de Trujillo.

Se entregó:

1. Toda la información que se entregó por parte del Programa de esta documentación con información a Red Familiar, a los EES con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo.

2. La entrega del programa de la Gestante y Política Buena

Grafica

el cumplimiento de los 4 artículos CE90, Varios años de
oportunidad en el RUS. por parte del Comité Local, así como
en cuanto al uso y adherencia al tratamiento "Salud Integral,
Nutricionalmente, Polimultivitamínico" en el hogar.

3. Programas de reuniones de información y actividades con el Dep.
de Establecimiento de Salud y los Centros de Salud del
Programa Salud.

4. Se fortalece el seguimiento en el tratamiento de niños
a los niños; Cuentos para administrar el medicamento así como el
consumo y la adherencia al mismo.

5. Programa Salud socializa los padrones de aptitudes al
programa para socializar a los EGSS, y fortalece el seguimiento
de la atención integral del niño.

6. Participación de Reuniones en las Reuniones de Articulación
Local por parte de Salud Red Familia. los años 15, 16, 17, 18, 19,
EGSS, PROSP y SIS.

Se celebran las Reuniones y se procede a hacer los presentes:

GOBIERNO REGIONAL LAMBAEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD - FERREÑAFE
Lic. Enf. Mariela Del C. Parroquero Falla
CEP 08429

ERIS B. GARCIA RIVAS
JEFE - UT LAMBAEQUE
Programa Nacional de Apoyo Directo
a los Más Pobres - JUNTOS

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO
DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS
Yany Mlagros Valderama Montero
Gestor Local - UT Lambayeque

Walter Fernández Molque
CTI - UT LAMBAEQUE
Programa Nacional de Apoyo Directo
a los Más Pobres - JUNTOS

12107426

Grafiteasa

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

INFORME N° 038-2022/MIDIS/PNADP-JUNTOS/UTLAMB-GEL-GPC.

PARA : Jhomaira Bonilla Montalvo
Coordinadora Técnico Zonal.

DE : Gilberto Purihumán Calderón
Gestor Local Programa Juntos- UT Lambayeque.

Asunto : Informe de reunión.

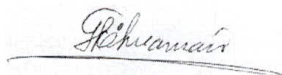
Fecha : Incahuasi, 09 de Julio del 2022..

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez para hacerle de su conocimiento del informe efectuado sobre la Orientación al Usuario que se realizó:

- Srta, Coordinadora Técnico Zonal, previo a la solicitud verbal que se me hiciera por parte de su oficina sobre CASO N° 0143-2022- CTVCLAM, en la que menciona que la señora ha sido Suspendido en su pago de Incentivo de manera injusta.
- Al tener conocimiento del caso y al recibir su solicitud, en Calidad de Gestor Local, tomando mis atribuciones como tal, visité al domicilio de la señora Sabina Lucero Manayay identificada con DNI N° 45776834, el día 9 de julio del presente año lectivo, en ese sentido, se anexa acta, en donde la usuaria indica que anteriormente su hogar ha recibido acompañamiento a través de visita domiciliaria asimismo se le ha brindado las orientaciones respectivas referente al programa juntos.

Es todo lo que tengo que informarle a Ud, para los fines que estime pertinente.

ATENTAMENTE



Gilberto Purihumán Calderón
DNI. 17439384
GEL. Programa Juntos

Reunión sobre el caso 0143-2022-CTVC/LAM, con la Usuaria Sabina Lucero Manayay



ACTA DE REUNIÓN PARA ORIENTACIÓN AL USUARIO

En Huasichaj, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, siendo las horas 11 A.M., se reúne los señores Gilberto Purihuamán Calderón identificado con DNI 17439384 Gestor Local del Programa Juntos, y por otra parte la señora Sabina Lucero Manayay identificada con DNI 45776834 en calidad de Usucaria del Programa Juntos. En seguida se procede a desarrollar la reunión tomando las palabras de apertura el Señor Gilberto Purihuamán Calderón Gestor Local del Programa Juntos, no sin antes brindando su saludo respectivo a la Señora, y dando conocer sobre una llamada recibida por parte de la Coordinadora Técnico Zonal del Programa Juntos Lambayeque, la Srta. Thomaiva Bonilla Montalvo, en donde solicita la intervención de recurrir al domicilio de la Señora Sabina Lucero Manayay, para brindar una orientación y llegar a una solución armónica, con respecto al CASO N° 0143-2022-CTVC/ZAM, en la cual hace de conocimiento que ha sido injustamente suspendida en pago de sus incentivos correspondiente al periodo 2 del presente año 2022. Así mismo indica por su parte siempre ha sido puntual cumpliendo sus responsabilidades tanto en Salud y Educación, por lo tanto ella no ha tenido ningún incumplimiento, para ser suspendido en sus Pagos, indica.

Al tener estas aclaraciones, en seguida, como Gestor Local del Programa Juntos asignado brindar servicios en más de 20 Centro Poblados del Distrito de Incahuasi, se procede brindar como siempre los alcances y orientaciones respectivas, referentes a los Procesos operativos y las diferentes actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, con la única finalidad de brindar un buen Servicio a su público objetivo.

Como ejemplo se puntualiza sobre dos puntos de nuevas responsabilidades que se tiene que cumplir, indudablemente:

- Si en el hogar existe un recién Nacido, captado hasta los 30 días de edad, deberá cumplir adicionalmente con la Responsabilidad de Primera Infancia. Asistir a su control CREO, Recibir sus Vacunas Rotavirus, Neumococo, y SPR de acuerdo a su edad.

- Si en el hogar existe una Gestante captada en el Primer Trimestre de embarazo, podrá ser beneficiaria de la Transfancia adicional de la Primera Infancia. Realizar en el Primer Trimestre su examen completo de Orina, hemoglobina/hematocrito, Tamisaje para descartar VIH y tamisaje para descartar Sifilis y Recibir Suplementación de hierro y ácido fólico durante todo sus controles Prenatales.

De esta manera, también se hace de conocimiento que siempre se ha visitado a la Señora en su propio hogar cuando sus Miembros Objetivos del hogar han sido Considerado para Acompañamiento Familiar ya sea OT/VD, y se ha orientado y recomendado para que recorra a recibir la atención necesaria a las instituciones prestadoras de servicios correspondiente, y según en los temas de alerta existentes.

A continuación la Señora Sabina Lucero Manayay indica reconocer de que efectivamente por su parte los Gestores de manera general siempre han visitado su hogar y que siempre han contribuido con ella brindando alcances y orientaciones sobre diferentes temas, para el bien de su hogar. Indica. Así mismo menciona que ella solamente se acercó al señor Jorge Francisco Bernilla Manayay, para informarle de la suspensión del Pago Ocasionado, pero más no era con la intención de poner como una queja, si no a manera Consulta haber tal vez el mencionado señor Sabía, porque se había ocasionado tal caso. Si yo en realidad reconozco que usted como Gestor Local siempre me ha visitado para brindar los alcances necesarios cuando habido Alertas en cumplimiento de las responsabilidades de menores, sostuvo la mencionada Señora. En tal sentido, después de una conversación se llega a una conclusión de conciliarse y disculparse por lo ocasionado, al contrario mantenerse como siempre con la amistad y la buena cordura por ambos partes, así lograr los propósitos del Programa. No habiendo más que tratar se levanta el acta firmando por ambas partes en señal de conformidad.

SABINA LUCERO MANAYAY.
DNI. 45776834.

 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
Gobernador Puriyaman Calderón
Gestor Local - UT Lambayeque

SITUACIÓN ACTUAL DEL HOGAR

DATOS DEL HOGAR

Código Hogar :	2933050
Estado :	AFILIADO
UT - Ubigeo :	LAMBAYEQUE-
Centro Poblado :	HUASICAJ
Dirección :	HUASICAJ
Fecha Preafiliación	06/12/2015
Fecha Afiliación :	06/12/2015

DATOS TITULAR

DNI :	45776834
Cuenta BN :	ACTIVA
Apellidos y Nombres	LUCERO MANAYAY SABINA
Edad :	34 años
Restricción :	SIN RESTRICCION
Celular :	

MIEMBROS DE HOGAR

Documento	Apellidos	Nombres	Parentesco	Edad (años)	F. Nac.	Sexo	Corresponsabilidades			Estado	Censado
							Educación	Gestante	CRED		
DNI 45920991	MANAYAY LUCERO	PASCUAL	Jefe(a) de hogar	35	06/09/1986	M	No	No	No	Activo	Si
DNI 45776834	LUCERO MANAYAY	SABINA	Espos(a)	34	13/01/1988	F	No	No	No	Activo	Si
DNI 77427291	MANAYAY LUCERO	ELSA	Hijo(a)	16	09/04/2006	F	No	No	No	Fuera del Hogar	No
DNI 60710055	MANAYAY LUCERO	DIANA LUZ	Hijo(a)	13	05/12/2008	F	Si	No	No	Activo	Si
DNI 63354058	MANAYAY LUCERO	JHON EDEN	Hijo(a)	10	29/07/2011	M	Si	No	No	Activo	Si
DNI 63518732	MANAYAY LUCERO	YULISA YAZMIN	Hijo(a)	9	07/06/2013	F	Si	No	No	Activo	No
DNI 81516914	MANAYAY LUCERO	ROSA ELVIRA	Hijo(a)	6	05/09/2015	F	Si	No	No	Activo	No
DNI 82087619	SANCHEZ LUCERO	JESUS	Hijo(a)	2	02/04/2020	M	No	No	Si	Activo	No
DNI 92658963	LUCERO MANAYAY	ESTEFANY MILAGROS	Nieto(a)	0	08/12/2021	F	No	No	Si	Activo	No

CORRESPONSABILIDADES POR PERIODO

Se muestra información a partir de la VCC IV
C = Complementaria

Periodo	C	Resultado VCC	Resultado Revisión Posterior	Documento
2022-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2022-01	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2021-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2020-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2020-02	-	MES 1 EXCEPTUADO / MES 2 EXCEPTUADO	-	-
2020-01	-	MES 1 EXCEPTUADO / MES 2 EXCEPTUADO	-	-
2019-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-03	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2017-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-

2016-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-03	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-02	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2016-01	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2015-06	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Tipo Padrón: R=Regular,C=Complementario,E=Extraordinario

*=Abono indebido

Cantidad de abonos: 42

Año/Mes	Modalidad	Punto Pago	Tipo Padrón	Padron	Abono/No	Monto SI.
2022-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2022-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II - 2022 - REGULAR	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00
2022-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I - 2022 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM VI - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM V - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim II - 2021	Verificado	200,00
2021-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I – 2021	Verificado	200,00
2020-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	C	Padrón Extraordinario DU N 137-2020	Verificado	200,00
2020-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim VI	Verificado	200,00
2020-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim IV	Verificado	200,00
2020-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim V	Verificado	200,00
2020-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II-2020 - VERIFICADOS	Verificado	200,00
2020-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III-2020 - VERIFICADOS	Verificado	200,00
2020-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I-2020	Verificado	200,00
2019-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM VI-2019 - REGULAR	Verificado	200,00
2019-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM V -2019	Verificado	200,00
2019-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV -2019	Verificado	200,00
2019-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III -2019	Verificado	200,00
2019-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II-2019 – Segundo Padrón	Verificado	200,00
2019-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I -2019 FINAL	Verificado	200,00
2018-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM VI -2018	Verificado	200,00
2018-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM V -2018	Verificado	200,00
2018-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV -2018	Verificado	200,00
2018-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III -2018	Verificado	200,00
2018-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II -2018	Verificado	200,00
2018-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I -2018	Verificado	200,00
2017-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-VI-2017	Verificado	200,00
2017-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-V-2017	Verificado	200,00
2017-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	E	BONO JUNTOS - UNA SOLA FUERZA	Verificado	200,00
2017-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-IV-2017	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00
2017-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-III-2017	Verificado	200,00
2017-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-II-2017	Verificado	200,00
2017-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-026-2017-PADRON TIM-2017-I	Verificado	200,00
2016-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-229-2016-PADRON TIM-2016-VI	Verificado	200,00
2016-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-189-PADRON TIM 2016-V	Verificado	200,00
2016-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-116-119-2016-PADRON TIM-2016-IV	Verificado	100,00
2016-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-080-2016-PADRON TIM-2016-III	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00
2016-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-057-2016-PADRON TIM-2016-II	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Tipo Padrón: R=Regular,C=Complementario,E=Extraordinario

*=Abono indebido

Cantidad de abonos: 42

Año/Mes	Modalidad	Punto Pago	Tipo Padrón	Padron	Abono/No	Monto SI.
2016-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-019-2016-PADRON TIM-2016-I	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00
2015-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-161-2015-PADRON-TIM-2015-VI	Afiliado	200,00

DESAFILIACIONES

Fecha	Motivo	Observación	Usuario Registra Desafiliación	Usuario Aprueba
-------	--------	-------------	--------------------------------	-----------------

REINCORPORACIONES

Fecha	Motivo Reincorporación	Documento de Sustento	Usuario Registra	Usuario Aprueba
-------	------------------------	-----------------------	------------------	-----------------



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chiclayo, 12 de Julio de 2022

INFORME N° 000003-2022-MIDIS/PNADP-JBM-UTLA

A: **ERIS BELENKO GARCIA RIVAS**
Jefe de Unidad Territorial - Lambayeque

Asunto: Respuesta Oficio N°0029-2022-CTVC/LAMBAYEQUE.

Referencia: OFICIO N° 0029-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (11JUL2022)

Me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

I.-Antecedentes:

Oficio N° 0029-2022-CTVC/LAMBAYEQUE, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Unidad Territorial Lambayeque, que comunica sobre la ocurrencia del CASO N° 0143-2022-CTVC/LAM y CASO N° 0144-2022-CTVC/LAM, solicitando verificación del mismo.

II.-ANÁLISIS:

Con respecto al caso **N°0143-2022 -CTV/LAM**, el señor Francisco Bernilla Manayay, vicepresidente de del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Incahuasi, a través de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la señora Sabina Lucero Manayay con DNI N°45776834, registrándose en la ficha A-0024-2022-LAM-J, Los puntos críticos descritos a continuación:

DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA), pues la informante manifiesta que en dos oportunidades se acercó al Centro de Salud para poder cumplir con sus controles CRED de su niño, pero la enfermera no quiso atenderla por tener casos de emergencia, en ese sentido, se siente afectada con la suspensión injusta, solicitando que el programa Juntos UT Lambayeque coordine con el Centro de Salud Incahuasi, a fin de brindar una atención oportuna. Consecuentemente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana distrito de Incahuasi, informa que el Gestor Local al parecer no realizo un acompañamiento oportuno, además de no socializar: la línea gratuita 1880 Atención al Ciudadano(a) y usuario(a) JUNTOS.

En atención al presente caso, referente a la coordinación con el Centro de Salud Incahuasi, se debe indicar que siempre se viene realizando la articulación tanto a nivel de EE. SS como de Microred y RED, por ser salud nuestro aliado estratégico a



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

fin de establecer estrategias en cuando a la cobertura del servicio asimismo e identificar las necesidades existentes, en ese sentido (Ver anexo 01) en donde se acredita las articulaciones que venimos desarrollando siempre con la participación de Red Ferreñafe, Microred y Promsa.

Asimismo, cabe indicar que el Centro de Salud de Incahuasi en cuanto a la accesibilidad de atención del paquete de servicios de salud de niños (as) se hace a través de cita, es decir previa programación con la finalidad de poder coberturar a todos, debido a que no cuenta con suficiente personal, siendo solo una enfermera encargada de las atenciones, sumado a las emergencias que pueden suscitar; en ese sentido conociendo la problemática que aqueja al centro de salud y sumado a la importancia de asistir de manera oportuna a los controles, siempre se ha recalcado a nuestras usuarias ya sea por orientación telefónica y/o visitada domiciliaria llevar a sus niños dentro de las fecha programadas, porque es difícil que le atiendan en una fecha no programada debido a las limitaciones existentes, como es el caso presentado.

Es por ello, que la misma usuaria Sabina Lucero Manayay, en el acta de reunión sostenía el día 9 de julio del presente año lectivo en el C.P de Huasicaj (anexada al INFORME N° 038–2022/MIDIS/PNADP-JUNTOS/UTLAMB-GEL-GPC.), en donde manifiesta y reconoce que, en el proceso de acompañamiento a su hogar, el gestor le ha explicado la importancia de acudir a los controles de su niño de manera oportuna.

Consecuentemente, en cumplimiento a la directiva de acompañamiento al hogar con gestión territorial, se ha realizado las orientaciones telefónicas y/o visitas domiciliarias al hogar de la señora Sabina cuando ha salido en prioridad para atención, tal y como consta en el acta de reunión sostenía el día 9 de julio del presente año lectivo en el C.P de Huasicaj, en donde la usuaria manifiesta que ha sido visitada en su hogar en varias oportunidades asimismo le han brindado las orientaciones respectivas referente al programa. Por lo tanto, en el presente caso de análisis se ha cumplido con los lineamientos normativos del Programa Juntos.

Con respecto al caso **N°0144-2022 -CTV/LAM**, el señor Marcos Carlos Carrillo, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CP Moyan, del distrito de Incahuasi, a través de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la señora Adela Manayay Lucero con DNI N°44081661, registrándose en la ficha A-0025-2022-LAM-J, Los puntos críticos descritos a continuación:

DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA), pues la informante manifiesta que ha cumplido con sus corresponsabilidades en salud y no se le ha abonado la TIM II-2022, adjuntando informe de cumplimiento de enfermería. Por lo que, solicita al Programa Juntos realice las coordinaciones con el Centro de Salud. Consecuentemente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana distrito de Incahuasi, informa la ausencia

del Gestor local en el C.P Moyan y sugiere que el Programa Juntos coordine con los gestores Locales de Incahuasi para una mayor comunicación y atención.

En atención al caso, cabe precisar que el abono de la TIM II- 2022, es el resultado de la verificación del cumplimiento en la VCC I -2022 (enero y febrero), en ese sentido, se ha verificado en el resultado de cumplimiento del hogar (Ver anexo 3), en donde se visualiza que uno de sus Miembro Objetivo (MO) ha incumplido con su servicio de salud (Control CRED) correspondiente al mes de enero y febrero, en concordancia con el Acta de Visita al Puesto de Salud Moyan de fecha 29 de marzo de 2022, pues se trata del mismo MO que ha incumplido (ver anexo 4); siendo esta información verificada y refrendada por la Lic. de enfermería Milagros E. Llaja Delgado y Obstetra Rosa Serrano Otoyá; en ese sentido, el gestor local ha cumplido con los parámetros establecidos en la Directiva del proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” estipulado en la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 000038-2021-MIDIS/PNADP-DE.

Asimismo, en el informe que se anexa en el presente caso referente al cumplimiento de controles de enfermería, no contradice a lo indicado líneas arriba, solo se hace mención a la reactivación y/o continuidad de los controles de crecimiento y desarrollo en el primer nivel de atención.

Adicionalmente se adjunta INFORME N° 002–2022/MIDIS/PNADP-JUNTOS/UTLAMB-GEL-PCC, en donde el gestor local manifiesta que la información consignada en la VCC I -2022, fue verificada conjuntamente con la enfermera del establecimiento de salud, pues ambos firmaron y se dejó copia original de acta en el establecimiento. Con respecto, a la ausencia del gestor local en el CP, se hace mención que el gestor local tiene una carga de hogares asignados en diversos centros poblados, el mismo que prioriza su atención de acuerdo a las alertas generadas; articulando con todas las autoridades locales, establecimientos de salud, madres líderes logrando una comunicación efectiva en el distrito.

III.- CONCLUSIONES:

- El hogar de la titular Sabina Lucero Manayay con DNI N.º 45776834, ha recibido el acompañamiento respectivo, a través de visitas domiciliarias por parte del gestor local, enmarcadas al cumplimiento de su corresponsabilidad en salud y educación, asimismo el acompañamiento al hogar es con gestión territorial, en ese sentido siempre se viene articulando con salud en todos sus niveles, en este caso concreto RED FERREÑAFE.
- El hogar de la titular Adela Manayay Lucero con DNI N°44081661, no ha cumplido con la corresponsabilidad en salud (Control Cred) de su MO en los meses de enero y febrero, correspondiente a la VCC – I 2022, pues la información se ha consignado y verificado conjuntamente con la enfermera



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

del establecimiento de salud y gestor local; actuando de acuerdo a la directiva de VCC.

IV.- RECOMENDACIONES:

- Brindar asistencia técnica a los integrantes del CTVC sobre normativa del programa Juntos.
- Fundamentar con mayores evidencias las alertas presentadas, toda vez que son necesarias para la formulación de las mismas de manera más sustentada.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

cc:
(JBM)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024